

SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso que se encuentra pendiente de poner en conocimiento la respuesta dada por MUNICIPIO DE YUMBO al requerimiento realizado. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 7 de noviembre de 2023

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 516

Santiago de Cali, 7 de noviembre de 2023

RADICACION	76001-31-05-003-1999-00066-00
EJECUTANTE	MESIAS MONTERO
EJECUTADO	REGIFO BELLINI
PROCESO	EJECUTIVO

Atendiendo el informe secretarial que antecede se observa que MUNICIPIO DE YUMBO dio respuesta al requerimiento realizado por este despacho e informa sobre el proceso de cobro coactivo que se lleva contra el ejecutado.

La mencionada respuesta se encuentra a índice digital 21 del expediente, la cual se pondrá en conocimiento de la parte ejecutante, para que realice el impulso procesal que le compete, advirtiéndole que de su impulso depende continuar con el trámite normal del proceso.

Por las razones expuestas, este despacho dispone:

DISPONE:

PRIMERO: PONGASE EN CONOCIMIENTO al ejecutante la respuesta allegada por parte de MUNICIPIO DE YUMBO, de conformidad con la parte motiva de esta providencia, advirtiéndole que de su impulso depende continuar con el trámite normal del proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,

YENNY LORENA IDROBO LUNA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Libertad y Orden
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO
HOY 8 DE NOVIEMBRE DE 2023
EN EL ESTADO No._